

00082728

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2907**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6177**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 17 de octubre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 17 de octubre de 2019 09:58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1301713556	MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Juridica	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de octubre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1151611000	26/09/2018 16:28:14	68260	204,34M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia y Cantón Manta, dentro del cual consta el LOTE CINCO circunscrito dentro de los siguientes linderos: Frente (Este) en diez metros, dieciséis centímetros (10,16m) lindera con calle pública, Atrás (Oeste) en diez metros (10,00m) lindera con Condominio La Fabella S.C.C. (lote ocho) Costado Derecho (Sur) en veintiún metros treinta y tres centímetros (21,33m) lindera con Condominio La Fabella S.C.C. (lotes seis y siete) Costado Izquierdo (Norte) en diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros (19,54m) lindera con condominio La Fabella S C C. (lote cuatro) Con un área total de: Doscientos cuatro coma treinta y cuatro metros cuadrados (204,34M2).

Dirección del Bien: LOTIZACION BARBASQUILLO

Superficie del Bien: 204,34M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble consistente en un solar y construcción identificado como lote Cinco de la Lotización Barbasquillo, ubicado en la Avenida A y calle planificada de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos cuatro coma treinta y cuatro metros cuadrados (204,34M2).

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Administrador

Impreso por: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por:

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 17 de octubre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 003-002-000050700

00082729



20191301002000289

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191301002000289

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2019, (8:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CANCELACION DE HIPOTECA Y COMPRA VENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301713556
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEONOR MAGDALENA MORALES HURTADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301713556

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 003-002-000050695



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

00082730



20191301002P02691

Escritura N°:	20191301002P02691						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:06)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390067506001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391849990001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191301002P02691
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:06)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391849990001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO

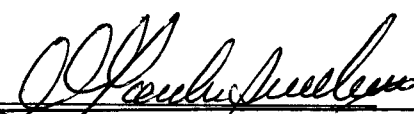
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301713556	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

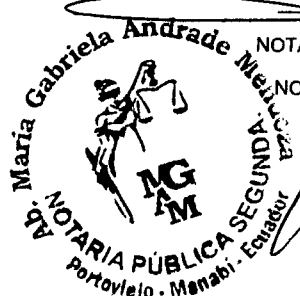
UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	130000.00
------------------------------	-----------

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191301002P02691
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:06)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





00082731

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	PROTOCOLO	FACTURA
2019	13	01	02	P02691	F050695

ESCRITURA PÚBLICA DE CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: OTORGADA POR EL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ SOCIEDAD ANÓNIMA; A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GUILLERMO ARBOLEDA SOLÓRZANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL; Y, ÉSTA A SU VEZ DA EN VENTA A FAVOR DE LA SEÑORA LEONOR MAGDALENA MORALES HURTADO.-

CUANTÍA CANCELACIÓN: INDETERMINADA

CUANTÍA COMPRAVENTA: \$130,000.00

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **Abogada María Gabriela Andrade Mendoza**, Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, comparecen y declaran, por una parte, **El BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.**, debidamente representada por el señor **WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO**, en su calidad de Gerente General y por ende representante legal de la institución, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, quien comparece autorizado por el acta de Junta

Ab. Mg. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



General extraordinaria de accionistas, y declara ser mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo. Se deja registrada la dirección de la matriz Portoviejo, esto es Avenida Reales Tamarindos y calle Álamos, parroquia Dieciocho de Octubre, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; número teléfono convencional (05)2440102, Email: info@bcmanabi.com; por otra parte, la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, representada legalmente por el señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLÓRZANO**, en su calidad de GERENTE GENERAL, cuya personería se acredita con la copia del nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante; quien declara ser de estado civil divorciado, empresario, domiciliado en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad de Portoviejo. Se deja registrada la dirección de la Sociedad Civil y Comercial, esto es Calle Diecisiete y Avenida Treinta y Ocho, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, teléfono número 0984995927, email: hotel_san_luis@hotmail.com; y, por otra parte, la señora **LEONOR MAGDALENA MORALES HURTADO**, por su propio y personal derecho, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, con dirección: Avenida Manabí y Granda Centeno; teléfono: 0987166022; correo: ludenas@bcmanabi.com. Todos los comparecientes, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad; idóneos; hábiles y capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía doy fe, y autorizan a que se verifiquen sus

Ab. Ma. Gabriela Andrade Melendez
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

00082732

datos en el Sistema Informático del Registro Civil.- Bien instruidos por mí, la Notaria, del objeto, naturaleza, efectos y resultados de esta escritura pública de cancelación parcial de hipoteca abierta, levantamiento parcial de la prohibición voluntaria de enajenar; y, compraventa, que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin mediar fuerza ni coacción alguna; me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que copiada textualmente, dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR; Y, COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA PARTE: CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la cancelación parcial de la hipoteca abierta y levantamiento parcial de prohibición voluntaria de enajenar, el señor **WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO**, en su calidad de Gerente General del BANCO COMERCIAL DE MANABI SOCIEDAD ANÓNIMA, tal como lo justifica con el nombramiento, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada el veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, representada legalmente por el señor Guillermo Arboleda Solórzano, en su calidad de Gerente General, constituyó primera Hipoteca con el carácter de Abierta y prohibición de enajenar, sobre el inmueble de su propiedad, consistente en un lote de terreno, identificado como LOTE CINCO del Condominio Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** en ciento siete metros cuarenta centímetros (107,40 m), con avenida A; **ATRÁS:** en cien metros (100.00 m), con calle planificada; **COSTADO DERECHO:** en cuarenta y un metros, sesenta centímetros (41,60 m), con Congregación de Esclavas del Divino Corazón, representada por la Hermana Isabel López Serrano (Colegio Julio Pierregrosse); y, **COSTADO IZQUIERDO:** en cincuenta y nueve metros, sesenta centímetros (59,60 m), con calle S/N. Con un área total de CINCO MIL SESENTA METROS CUADRADOS (5.060.00 m²). Propiedad que ha sido adquirida por LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., representado por la señora Marianita de Jesús Solórzano Muñoz, en su calidad de Gerente General y representante legal, mediante compra a la Compañía Radio Vision Cia. Ltda., representada por el señor Giovanni Mario Pantalone Boada, de conformidad con la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, ante el Notario Público

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



00082733

Primero del cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de agosto del año dos mil diecisiete. Inmueble que, a su vez lo obtuvo la Compañía Radio Vision Cia. Ltda, mediante compra a los señores José Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, según se desprende de la escritura Pública de Compraventa, celebrada el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Posteriormente con fecha veintiuno de enero del año dos mil quince, se inscribe la protocolización de planos del Condominio Barbasquillo, celebrado el doce de noviembre del año dos mil catorce, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta. b) Mediante Escritura Pública de Subdivisión de inmueble, celebrada el seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, representada legalmente por el señor Guillermo Arboleda Solórzano, en su calidad de Gerente General, tuvo a bien SUBDIVIDIR el Lote de terreno, identificado como LOTE A del Condominio Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, conforme la Aprobación de Subdivisión, en ocho lotes, identificados con los números UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO,

yes
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



SEIS, SIETE Y OCHO. c) Sobre el lote número OCHO, LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., edificó el Condominio MIROMAR, compuesto de diecinueve lotes de terrenos con casas de dos plantas cada una, identificados con los números UNO, DOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIEICISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE. d) El Condominio MIROMAR fue declarado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en propiedad horizontal, luego que se cumplieron los requisitos legales; declaratoria que fue protocolizada, junto con los planos del Condominio y el reglamento de copropiedad, en la Notaría pública Segunda del cantón Portoviejo el seis de septiembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho. **TERCERA: CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA**

Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. - Con los antecedentes señalados, el señor, Walter Oswaldo Andrade

Castro, a nombre y en representación del BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A., en su calidad de Gerente General, comparece y CANCELA parcialmente la HIPOTECA constituida en la referida escritura pública de hipoteca abierta con prohibición voluntaria de enajenar, celebrada el veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del



00082734

cantón Manta, el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, así como LEVANTA

parcialmente la prohibición de enajenar, establecida en dicha escritura pública por acuerdo de las partes, sobre el **LOTE CINCO** de la Lotización Barbasquillo, ubicado en la Avenida A y calle Planificada de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)**: en diez metros, dieciséis centímetros (10,16 m), lindera con calle pública; **ATRÁS (OESTE)**: en diez metros (10,00 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (lote Ocho). **COSTADO DERECHO (SUR)**: en veintiún metros, treinta y tres centímetros (21,33 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (Lote Seis y Siete); **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**: en diecinueve metros, cincuenta y cuatro centímetros (19,54 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (lote Cuatro). Con un área total de DOSCIENTOS CUATRO coma TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (204,34 m²). Continuando con gravamen hipotecario el resto de los inmuebles indicados en la cláusula anterior. **CUARTA:**

ACLARACION. Se deja expresa constancia de que esta cancelación parcial de hipoteca abierta y levantamiento Parcial de la prohibición Voluntaria de enajenar, no altera ni modifica en nada ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas a favor del Banco Comercial de Manabí S.A., por los deudores y que consten de documentos públicos o privados hasta su total solución o pago.

QUINTA: ANOTACION Y GASTOS. Se tomará nota de estos particulares en el registro de la propiedad del cantón Manta, al margen de la correspondiente



inscripción, siendo de cuenta y cargo de **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL**

CONDominio LA FABELLA S.C.C., todos los gastos que se ocasione. Queda facultada la deudora hipotecaria para solicitar la marginación de la presente cancelación Parcial de hipoteca y levantamiento Parcial de la prohibición Voluntaria de enajenar en el Registro de la propiedad del cantón Manta. **SEXTA:**

OBLIGACION: Inscrito el presente instrumento de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento Parcial de la Prohibición Voluntaria de Enajenar, la beneficiaria del mismo queda obligada para con el Banco Comercial de Manabí a entregar el original del presente instrumento con la respectiva cancelación del mismo.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: CLÁUSULA PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, representada legalmente por el señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, cuya personería se acredita con la copia del nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante, a quien en adelante denominaremos "**VENDEDOR**"; y, por otra parte, la señora **LEONOR MAGDALENA MORALES HURTADO**, por su propio y personal derecho, a quién en adelante denominaremos "**COMPRADORA**"; **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO: **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, es propietaria de un inmueble,



00082735

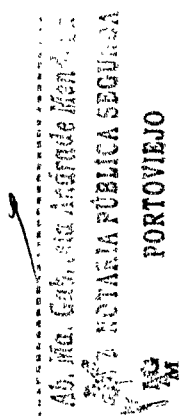
consistente en un solar y construcción, identificado como **LOTE CINCO** de la Lotización Barbasquillo, ubicado en la Avenida A y calle Planificada de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)**: en diez metros, dieciséis centímetros (10,16 m), lindera con calle pública; **ATRÁS (OESTE)**: en diez metros (10,00 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (lote Ocho). **COSTADO DERECHO (SUR)**: en veintiún metros, treinta y tres centímetros (21,33 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (Lote Seis y Siete); **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**: en diecinueve metros, cincuenta y cuatro centímetros (19,54 m), lindera con Condominio La Fabella S.C.C (lote Cuatro). Con un área total de **DOSCIENTOS CUATRO coma TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (204,34 m2)**. El predio descrito formaba parte del Lote de terreno, identificado como **LOTE A** del Condominio Barbasquillo, que fue adquirido por **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, representado por la señora Marianita del Jesús Solórzano Muñoz, en su calidad de Gerente General y representante legal, mediante compra a la Compañía Radio Vision Cia. Ltda., representada por el señor Giovanni Mario Pantalone Boada, de conformidad con la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, ante el Notario Público Primero del cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de agosto del año dos mil diecisiete. Inmueble que, a su vez lo obtuvo la

Olivia
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
MG
AM



Compañía Radio Vision Cia. Ltda, mediante compra a los señores José Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, según se desprende de la escritura Pública de Compraventa, celebrada el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Posteriormente con fecha veintiuno de enero del año dos mil quince, se inscribe la protocolización de planos del Condominio Barbasquillo, celebrado el doce de noviembre del año dos mil catorce, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta. Posteriormente, mediante Escritura Pública de Subdivisión de inmueble, celebrada el seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, abogada María Gabriela Andrade Mendoza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C., representada legalmente por el señor Guillermo Arboleda Solórzano, en su calidad de Gerente General, tuvo a bien SUBDIVIDIR el Lote de terreno, identificado como LOTE A del Condominio Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, conforme la Aprobación de Subdivisión, en ocho lotes, identificados con los números UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.

CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes descritos y por medio de este instrumento público; **LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL**





00082736

CONDominio LA FABELLA S.C.C., representada legalmente por el señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, en calidad de GERENTE GENERAL, da en venta a favor de la compradora, señora **LEONOR MAGDALENA MORALES HURTADO**, el inmueble de su propiedad, consistente en un solar y construcción, identificado como **LOTE CINCO** de la Lotización Barbasquillo, ubicado en la Avenida A y calle Planificada de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos respectivos linderos, dimensiones, superficies y demás características generales y específicas de ambos inmuebles, están detallados en la cláusula que antecede. No obstante de indicarse la

superficie y linderos del inmueble, la venta se realiza como cuerpo cierto. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes contratantes fijan como justo precio del inmueble materia de la compraventa, la suma de **CIENTO TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 130.000,00)**; dinero que la compradora manifiesta haberlo entregado al vendedor y este acepta haberlo recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal

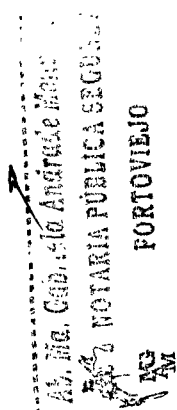
y de contado, manifestando que no habrá reclamo posterior por este concepto como tampoco por alguna probable lesión enorme, ya que los contratantes convienen en el precio pagado es el justo de la cosa vendida. **CLÁUSULA QUINTA.-** La Parte COMPRADORA declara que el dinero entregado tiene un origen lícito y, en especial, que no proviene de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de,



substancias estupefaciente o psicotrópicas. **CLÁUSULA SEXTA:** El vendedor

manifiesta que por haber recibido el precio de la presente compraventa, transfiere el dominio del bien inmueble materia de la Presente Escritura Pública, libre de gravámenes y junto con todas su anexidades, como usos, costumbres, servidumbres activas o pasivas, y en general todo lo que le pertenezca al predio vendido, por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando a los compradores para que por sí o por interpuesta persona, soliciten la inscripción del presente contrato en la Registraduría del cantón Portoviejo, a fin de que se verifique la tradición y la transferencia de dominio del bien vendido.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.-** El Vendedor

asume su obligación legal de saneamiento, sobre todo por evicciones que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar a los compradores en el dominio y posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios. **CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son por cuenta de la parte COMPRADORA, excepto el pago de impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en caso de haberlo serán por cuenta del vendedor. **CLÁUSULA NOVENA: ACEPTACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** La compradora acepta esta escritura y el contrato que ella contiene por estar de acuerdo en sus estipulaciones o cláusulas; y perderá vigencia todo otro acuerdo verbal o escrito anterior quedando válido solo el presente documento el cual es aceptado por





00082737

unanimidad por las partes. Así mismo, las partes aceptan que en caso de derivarse controversias al presente contrato, renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio, y se someten a los jueces civiles de Portoviejo. **CLÁUSULA DÉCIMA:** Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este contrato de compraventa, por ser otorgada en seguridad de sus recíprocos intereses. Usted señor Notario, agregue las disposiciones que sean necesarias para la perfecta validez de esta escritura.- F)

Ab. Luis Dueñas Cevallos Reg. Prof. No. 13-2003-10 F.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y se archiva. Presentes los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido íntegro de la minuta que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, estos se afirman y se ratifican en todo lo expuesto firmando, todo en unidad de acto, conmigo, la Notaria. DOY FE.

5947
Ab. Ma. Gabriela Andrade Meléndez
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

f) p BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.
RUC No 1390067506001
Sr. Walter Oswaldo Andrade Castro
Gerente General
C.C. No 130003757-7



[Handwritten signature]



f) Por SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.
RUC No 1391849990001
Sr. Guillermo Arboleda Solórzano
Gerente General
C.C. 130756958-0

[Handwritten signature]

f) Sra. Leonor Magdalena Morales Hurtado
C.C. # 130171355-6

[Handwritten signature]
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Canton Portoviejo

[Handwritten signature]
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082738



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68260



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19021449, certifico hasta el día de hoy 23/09/2019 16:55:33, la Ficha Registral Número 68260.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1151611000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de septiembre de 2018

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 204,34M2

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION BARBASQUILLO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia y Cantón Manta, dentro del cual consta el LOTE CINCO: circunscrito dentro de los siguientes linderos: Frente (Este) en diez metros, dieciséis centímetros (10,16m) lindera con calle pública, Atrás (Oeste) en diez metros (10,00m) lindera con Condominio La Fabella S.C.C. lote ocho) Costado Derecho (Sur) en veintiún metros treinta y tres centímetros (21,33m) lindera con Condominio La Fabella S.C.C. (lotes seis y siete) Costado Izquierdo (Norte) en diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros (19,54m) lindera con condominio La Fabella S.C.C. (lote cuatro). Con un área total de: Doscientos cuatro coma treinta y cuatro metros cuadrados (204,34M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	422 17/nov /1975	744	746
PLANOS	PLANOS	3 21/ene./2015	16	56
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2295 03/ago /2017	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	278 05/mar /2018	8.054	8.097
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE	3147 26/sep./2018	83.645	83.702

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975 Número de Inscripción: 422
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1151
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdiccion Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1390012744001	RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301237929	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300164405	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 21 de enero de 2014

Número de Inscripción: 3

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 555

Folio Inicial:16

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:56

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañía Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1390012744001	COMPANIA RADIO VISION CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	422	17/nov/1975	744	746

Registro de : COMPRA VENTA[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2295

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5384

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO, PARROQUIA MANTA, CANTON MANTA. Área Total: 5.060.00m²* La señora MARIANITA DEL JESUS SOLORZANO MUÑOZ en calidad de representante legal de CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391849990001	CONDOMINIO LA FABELLA S C C		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1390012744001	COMPANIA RADIO VISION CIA LTDA		MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 05 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 278

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1581

Folio Inicial:8.054

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:8.097

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082739



HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESIS DEL LOTE A: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. ÁREA TOTAL: 5.060,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000031073	BANCO COMERCIAL DE MANABI			
HIPOTECARIO		SOCIEDAD ANONIMA			
DEUDOR	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL		MANTA	MANTA
HIPOTECARIO		CONDOMINIO LA FABELLA S C C			

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 3147

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6491

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión de inmueble identificado como lote A del Condominio Barbasquillo, ubicado en el sitio Barbasquillo parroquia y Cantón Manta que tiene un área de Cinco mil sesenta metros cuadrados. Se aclara que el predio motivo de la Subdivisión con fecha 5 de Marzo del 2018, tiene inscrito Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Anticresis, a favor del Banco Comercial de Manabí, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Portoviejo el 27 de Febrero del 2018. Mediante Oficio de fecha 12 de Julio del 2018, el Banco Comercial de Manabí, a través de su Gerente General Walter Andrade Díaz, autoriza para que se realicen las mediciones correspondientes para la División del terreno de propiedad de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. el cual se encuentra hipotecado, C) Mediante aprobación de Subdivisión No. Tres cero cuatro guión dos cero cero nueve cuatro (304-20094) emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se aprobó la Subdivisión del lote de terreno descrito en el literal a) en ocho lotes identificados con los No. Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho. Lote que tenía la ficha No. 61326

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL		MANTA	MANTA
		CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2295	03/ago./2017	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:55:33 del lunes, 23 de septiembre de 2019

A petición de: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

23 SEP 2019

CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



20-SEP-2019



00082740

Manta, 15 de abril del 2019

Señores
Guillermo Arboleda Solórzano
Presente.

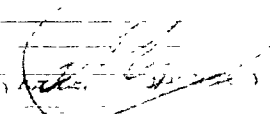


De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento que la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C, EN sesión de junta extraordinaria y universal de socios celebrada el 15 de abril, tubo en bien elegirlo en calidad de Gerente de la empresa, gestión que desempeñara por el periodo de CINCO AÑOS, cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C, se constituyó mediante escritura pública autorizado por el notario público cuarto del cantón Manta, abogado Santiago Fierro Enrique Urresta, el 14 de febrero del 2017 e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, el 16 de febrero del 2017.

Muy atentamente:


GUSTAVO ESPINOZA DELGADO
SECRETARIO AH DOC.

RAZON, ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA.

GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. 130756958-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 AV 35.

MANTA - MANABÍ - ECUADOR
CDLA. LOS ALGARROBOS CALLE 20 Y AV. 32
constuctorlafabella@hotmail.com
CELULAR: 0984995927

TRÁMITE NÚMERO: 1996



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	447
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

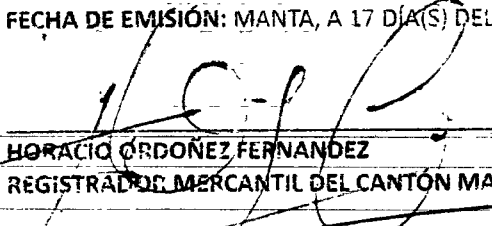
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN	APBCLEDA SOLORIZANO GUILLERMO 1307569580
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

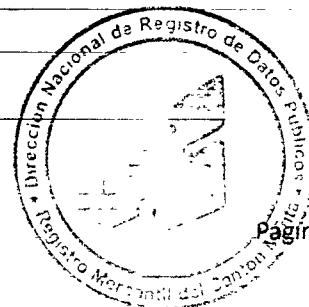
CIA. INSC. 34, REP. 497, F. 16/02/2017. REV. FB. INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1

00082741

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130310



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CONDominio LA FABELLA S.C.C.

Por consiguiente se establece que no existe deuda de esta Municipalidad.



de AGOSTO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

1151611000: SITIO BARBASQUILLO LOTE 05

Manta, TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CA
GOB





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391849990001
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO

CONTADOR:

DELGADO PITA MARCO ANTONIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/02/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/02/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Canton. MANTA Parroquia. MANTA Calle. 17 Numero: S/N Intersección: AV 38 Edificio: HOTEL SAN LUIS Referencia ubicación: ATRAS DE CLINICA CENTENO Celular: 0984995927 Email: hotel_san_luis@hotmail.com



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 4\ MANABÍ

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001421909

Fecha: 04/06/2019 15:06:03 PM

00082742



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391849990001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 16/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS.
ACTIVIDADES DE VENTA DE CASAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 38 Referencia: ATRAS DE LA CLINICA CENTENO Edificio: HOTEL SAN LUIS Celular: 0984995927 Email: hotel_san_luis@hotmail.com Email principal: wwdelphy-oea1988@hotmail.com



Código: RIMRUC2019001421909

Fecha: 04/06/2019 15:06:03 PM

N° 092019-000384

Manta, lunes 02 septiembre 2019

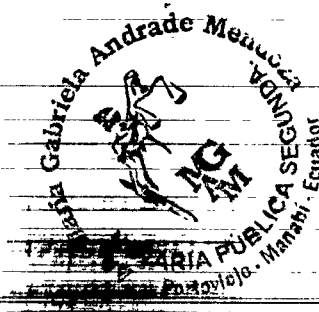
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABE** con cédula de ciudadanía No. **1391849990001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 02 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1400AQOWJIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C., CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

00082743

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de agosto del 2019, siendo las 12:09, en el local de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, ubicado en la Calle 17 Av. 38, se reúnen los accionistas de la sociedad los Señores Arboleda Solórzano Guillermo, propietario de 95% de acciones; y la Sra. Mariana Arboleda Solórzano, propietaria de 5% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA VENTA DEL LOTE 5, DEL LOTE "A" DE LA LOTIZACIÓN BARBASQUILLO.

Preside la Junta el socio mayoritario señor Arboleda Solórzano Guillermo, y actúa como Secretario ad-hoc al Ing. Gustavo Espinoza Delgado. El secretario toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta, y se da lectura al único punto del orden del día:

El señor Guillermo Arboleda, expresa que el bien inmueble ubicado en sector Barbasquillo junto al colegio Julio Pierregrosse de la parroquia y cantón Manta, de propiedad de la sociedad, se constituyó el **CONDOMINIO MIROMAR** declarado en propiedad horizontal **Y EL LOTE A DE LA LOTIZACIÓN BARBASQUILLO**, que comprende de la construcción de 26 viviendas de dos plantas, las mismas que se encuentran construidas en su totalidad y que es necesario realizar la venta de las mismas para la recuperación de la inversión realizada, por lo que mociona que el Gerente General proceda con la promoción, venta y comercialización, sean estos por ventas al contado o crédito con instituciones financieras del Ecuador.

La moción es analizada por los socios presentes la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al Gerente General de la sociedad para que realice la promoción venta y comercialización, de los bienes ubicados en el **"CONDOMINIO MIROMAR Y EL LOTE A DE LA LOTIZACIÓN BARBASQUILLO"**, de propiedad de la sociedad y firme cuantos documentos sean necesarios para ello.

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta y se da un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.

CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 27 de septiembre del 2019, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Manta, 27 de septiembre del 2019



Ing. Gustavo Espinoza Delgado.
SECRETARIO AD-HOC



00082744

N° 092019-001596

Manta, jueves 19 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-15-16-11-000 perteneciente a CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. con C.C. 1391849990001 ubicada en SITIO BARBASQUILLO LOTE 05 BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$118.477,48 CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 48/100 SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$130.000,00 CIENTO TREINTA MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 19 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11626ISMEIPA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





Emergencia Teléfono: 911
RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000039018

911 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747 00003
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALIDO HASTA: domingo, 10 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

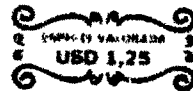


FIRMES CON

GOBIERNO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00082745

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00163113**

N° ELECTRÓNICO : 69053

Fecha: Martes, 13 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-16-11-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO LOTE 05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea/Total de Predio: 204.34 m²

2016

118.477.18

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391849990001	CONDominio LA FABELLA S.C.C.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,137.53

CONSTRUCCIÓN: 99,339.60

AVALÚO TOTAL: 118,477.18

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



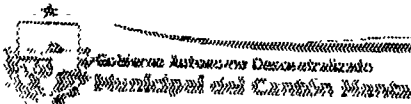
V16625SM3KB8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

No. 272972



COMPROBANTE DE PAGO

00082746

19/09/2019 11:09:27

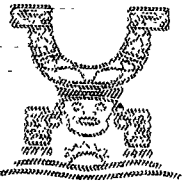
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TRFULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-15-11-000	204.34	118477.18	488051	4435291
VENDEDOR			VALOR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1391849990001	CONDOMINIO LA FABELLA S C C	SITIO BARBASQUILLO LOTE 05					
ADQUIRIENTE			IMPUESTOS ADMINISTRATIVOS				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1300037577	ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO	NA					
			Impuesto Principal Compra-Venta				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 19/09/2019 11:09:25 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

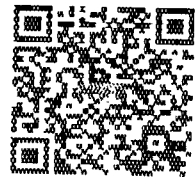


Este documento está firmado electrónicamente

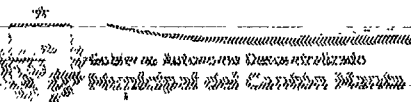
Código de Verificación (CSV):

T1216912488

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 272971



COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2019 11:09:07

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TRFULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$130000.00 CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-15-11-000	204.34	118477.18	488051	4435289
VENDEDOR			VALOR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1391849990001	CONDOMINIO LA FABELLA S C C	SITIO BARBASQUILLO LOTE 05					
ADQUIRIENTE			IMPUESTOS ADMINISTRATIVOS				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1300037577	ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO	NA					
			Impuesto Principal Compra-Venta				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 19/09/2019 11:09:05 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T283302900

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

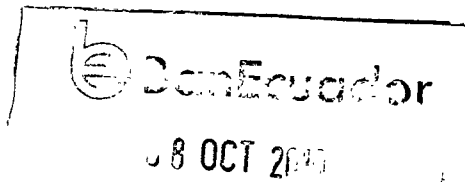




BanEcuador B.P.
08/10/2019 11:28:09 OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1106125735
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 68 - PORTOUEJO OP:gcevalliasb
INSTITUCION DEPOSITANTE: stefania menendez
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.74
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.34

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
SUCURSAL PROVINCIAL
PORTOUEJO
OLMEDO Y BOLIVAR

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-513-000009759
Fecha: 08/10/2019 11:28:31

No. Autorizacin:
0810201901176818352000120495130000097592019112915

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :OLMEDO Y BOLIVAR

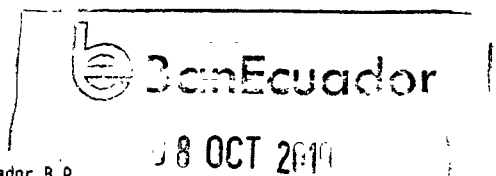
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
08/10/2019 11:29:45 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1106126698
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOUEJO OP:gcevalliasb
INSTITUCION DEPOSITANTE: estefania menendez
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.01
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	0.61

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOUEJO
OLMEDO Y BOLIVAR
SUCURSAL PROVINCIAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-513-000009760
Fecha: 08/10/2019 11:29:59

No. Autorizacin:
0810201901176818352000120495130000097602019112918

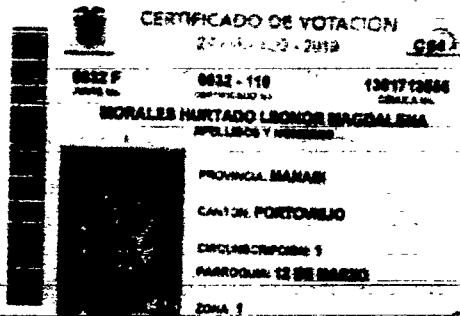
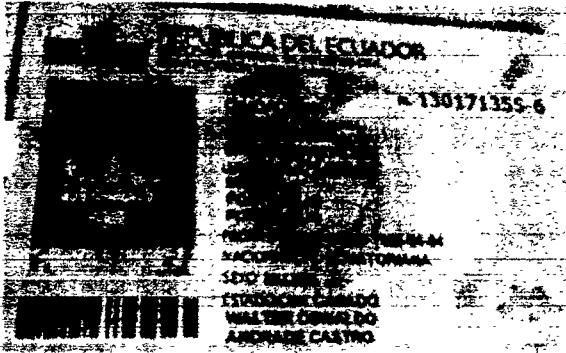
Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :OLMEDO Y BOLIVAR

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

to CMA
relating

00082747





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301713556 ✓

Nombres del ciudadano: MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR ✓

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: MORALES MENDOZA RUBEN DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO POLIT BELLA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO



Leonor Morales Hurtado



N° de certificado: 199-266-90454



199-266-90454

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00082748

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXPLICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 130756958-0

CIDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
ARBOLEDA SOLORZANO
GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

CHONE

SANTA RITA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO MUÑOZ MARIANTA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-31

DIRECTOR DE LEAL

FECHA DE CANCELACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 M 0007 - 309 1307569580

ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMERA MANABI

ANTON MANTA

DIVISION REGION 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES - ORDEN
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Luis Antonio D.
PRESIDENTE DE LA JRY

Ab. Maria Gabriela Andrade Melendez
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Portoviejo - Manabi - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307569580 ✓

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS

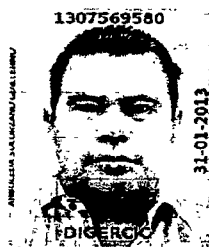
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO



1307569580

31-01-2013

EDICIÓN



N° de certificado: 194-266-90512



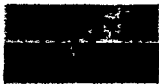
194-266-90512

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300037577

Nombres del ciudadano: ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO



Cónyuge: MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ANDRADE ARIOSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 199-266-90557



199-266-90557

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Banco COMERCIAL de MANABÍ

00082750

Portoviejo, junio 29 de 2018

Economista

WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO

En su despacho -

Señor Andrade

Compla en comunicarle que el **DIRECTORIO DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día jueves veintiocho de junio del presente año, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** por el lapso de tres años

Sus funciones y facultades estan determinadas con lo constante en el Art. 45 del Estatuto Social de la Institucion

El **BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.** se constituyó en asamblea publica celebrada ante el Notario Primero del Canton Portoviejo, Ab. Alfonso Loor Ureña, el 10 de mayo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, el 17 de Julio de 1978. Corresponde al Gerente General la Representacion Legal Judicial y Extrajudicial del Banco

Cumpla usted con los demas requisitos que dan validez a este documento

Atentamente

Econ. Annabell Anchundia Loor
Secretaria Ad-Hoc

Portoviejo, Junio 29 de 2018

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del Pais y al Estatuto Social del Banco

WALTER OSWALDO ANDRADE CASTRO

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.

BOBANALIDAD En su calidad de

DIRECCION: Avenida Reyes Tamarindos - Alameda



TRAMITE NUMERO: 2394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	1958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRÉS CASTRO WALTER OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	33000
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5 AÑOS



2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 3 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCION DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1390067506001

00082751

RAZÓN SOCIAL:

BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A.

REPRESENTANTE LEGAL:

ANDRADE CASTRO WALTER OSWALDO

CONTADOR:

PALMA ALVIA ANDRES EDUARDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/07/1979

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/05/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: ÁLAMOS Número: S/N Intersección: AV. REALES TAMARINDOS Edificio: BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A. Piso: 0 Referencia ubicación: PLAZA VICTORIA Teléfono Trabajo: 052632222 Fax: 052635527 Apartado Postal: 13-01-038 Teléfono Trabajo: 052632223 Email: bcomerci@ma.pro.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

ZONA 4 MANABI



Código: RIMRUC2016000545298

Fecha: 25/05/2016 15:13:46 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Se hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1390067506001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO COMERCIAL DE MANABI S A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/07/1979
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: ÁLAMOS Numero: S/N Interseccion: AV REALES TAMARINDOS Referencia: PLAZA VICTORIA Edificio: BANCO COMERCIAL DE MANABI S A. Piso 0 Telefono Trabajo 052632222 Fax: 052635527 Apartado Postal: 13-01-038 Telefono Trabajo: 052632223 Email: bcomerci@ma pro ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	17/09/1982
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A. SUCURSAL CHONE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton: CHONE Parroquia: CHONE Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: ATAHUALPA Referencia: FRENTE AL BANCO DE FOMENTO Edificio: BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A. Telefono Trabajo: 052695973 Fax: 052696921

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	23/02/1983
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A. SUCURSAL BAHIA DE CARAQUEZ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: MALECON Numero: S/N Interseccion: ANTE PARROQUIA: LADO DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A Telefono Trabajo: 052690207 Fax: 052691141

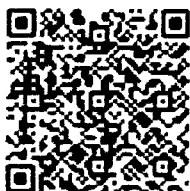
No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	28/10/1986
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO COMERCIAL DE MANABI S A SUCURSAL MANTA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AVENIDA 2 Numero: S/N Interseccion: CALLE 9 Referencia: FRENTE A LA PLAZOLETA AZUA Edificio: BANCO COMERCIAL DE MANABI S A Fax: 052626040 Telefono Trabajo: 052626060



Código: RIMRUC2016000545298

Fecha: 25/05/2016 15:13:46 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00082752

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1390067506001
RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A.

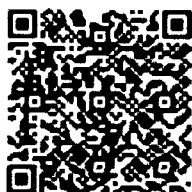
No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: BANCO COMERCIAL DE MANABI S. A. SUCURSAL GUAYAQUIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Numero. 1110 Interseccion: 9 DE OCTUBRE Referencia.
FRENTE A LOS ESTUDIOS ECUACOLOR Edificio: MONTECRISTI Telefono Trabajo: 052564017 Fax: 052564062



Código: RIMRUC2016000545298

Fecha: 25/05/2016 15:13:46 PM



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA PARCIAL Y LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR PARCIAL; Y COMPRAVENTA LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION. *[Signature]*

[Signature]
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo

QMG
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
[Signature]
MG
AM

00082753

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2907

Número de Repertorio:

6177

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2907 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301713556	MORALES HURTADO LEONOR MAGDALENA	COMPRADOR
1391849990001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1151611000	68260	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

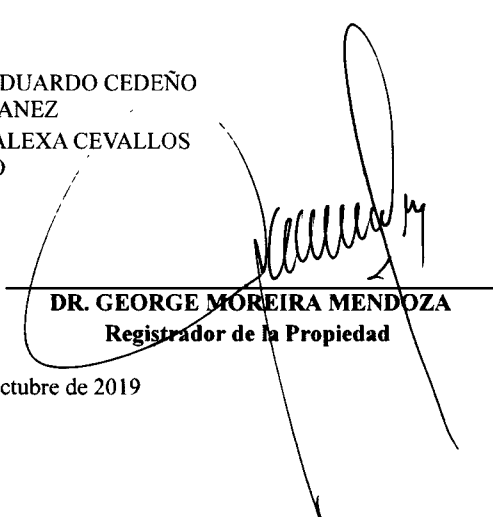
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 17 de octubre de 2019